



Polea
POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL

REUNIÓN “EL ÁMBITO FISCAL DE LAS EMPRESAS FORESTALES COMUNITARIAS”

Jueves 3 de octubre
de 2019.

Sala de juntas de la
Comisión de Pueblos
Indígenas de la
Cámara de Diputados.

La reunión organizada estuvo por Política y Legislación Ambiental (POLEA) y en colaboración con la Diputada Irma Juan Carlos y la Senadora Susana Harp. El objetivo de la reunión fue promover cambios en la propuesta elaborada por la Secretaría de Hacienda sobre el pago de impuestos para el régimen al sector primario: Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras (AGAPES). Además estuvieron presentes los representantes de comunidades y empresas forestales de Oaxaca como Ixtlán, Macuiltianguis, Analco, Pueblos Mancomunados, Capulalpam y San Pedro el Alto; de la Unión de Comunidades de la Sierra Juárez (UCOSIJ), de la UZACHI y del Clúster Forestal. También estuvieron asesores fiscales de algunas de estas empresas.

La sesión comenzó con la presentación del Contador Oscar Méndez, asesor de las comunidades oaxaqueñas presentes en esta reunión y básicamente presentó la propuesta de que el artículo 74-B presentado por Hacienda en esta nueva propuesta se modificara modificando el límite de ingresos considerados para la exención de impuestos (5 millones de pesos. Las comunidades de Oaxaca sugieren eliminar este límite.

Además, sugieren incluir la actividad de industrialización y con ello buscar que el 74-B pueda retomar el antiguo Artículo 10-B que se modificó en 2002.

La propuesta tendría la narrativa siguiente:

Ley de ISR. Artículo 74 B. No pagarán el impuesto sobre la renta por los ingresos que obtengan por el beneficio, conservación, comercialización, almacenamiento e INDUSTRIALIZACION de sus productos las personas morales que se señalan a continuación:

1. Ejidos y comunidades.
2. Uniones de ejidos y comunidades.
3. La empresa social, constituida por vecindados e hijos de ejidatarios con derecho a salvo.

La diputada Irma Juan Carlos y la Senadora Susana Harp manifestaron su apoyo a esta iniciativa, solo que pedían a los representantes de las EFC que mandaran información que ayudara a justificar esta propuesta con argumentos y datos de la importancia social, ambiental y económica de las EFC.

Posteriormente los representantes de Durango y Michoacán dieron argumentos de este tipo que podrían incorporarse a la justificación de la iniciativa de las comunidades.

El diputado Agustín García de Michoacán llegó posteriormente, manifestó su apoyo a la iniciativa de las comunidades y las invitó a participar en un ejercicio de parlamento abierto que incluso podrían participar en línea.

Posteriormente, los representantes de las comunidades y ejidos que asistieron tuvieron una reunión en la sala de Juntas de la Comisión de Pueblos Indígenas, para organizar la información y preparar un formato que se envió a todas las EFC que asistieron para integrar en este instrumento la información y enviarla a Salvador Anta el próximo miércoles 9 de octubre hasta las 12:00 hrs.



La información acopiada e integrada se enviará a la Comisión formada por la UCOSIJ y el Clúster Forestal de Oaxaca (CFO). Se acordó constituirse en un grupo de gestión y trabajo con las comunidades asistentes de: Oaxaca, Durango, Michoacán y Edo Mex.

A medio día, el grupo de EFC de Oaxaca se reunió con los Diputados Daniel Gutiérrez, Beatriz Pérez, Víctor Blas y Carol Altamirano, todos ellos de Oaxaca.

Al comentarle los avances obtenidos en el día, el Diputado Carol Altamirano se ofreció a presentar una iniciativa que le propusieran las comunidades y además les invitó a participar en el evento de parlamento abierto que se realizaba ese día en la Cámara de Diputados relación al ISR.

Las comunidades de Oaxaca les propusieron que mejor se sumaran a la iniciativa de Juan Carlos-Harp y aceptaron participar en el evento del parlamento abierto más tarde.

El día 3 de octubre por la tarde el Contador Oscar Méndez presentó a propuesta de las EFC sobre el ISR en el evento del parlamento abierto que se realizó en la Cámara de Diputados.

